



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

29/09/2010

Presentes: Dres. David González, Carmen Rossini, Ana Rey, Dinorah Gambino, Julia Torres

Ausentes: Qca. Livia Arizaga

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 5/5)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Paula González.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 5/5)

2

Nota presentada por los Dres. Henia Balter y Eduardo Savio en la que informan que el Mag. Pablo Cabral defenderá su tesis de Doctorado y sugieren la

integración del tribunal.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud de los Dres. Balter y Savio y por tanto aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado del Mag. Cabral. El mismo estará integrado por los Dres. Álvaro Mombrú, Hugo Cerecetto, Mariella Terán, Patricia Oliver y Omar Alonso.

(unanimidad 5/5)

3

Nota presentada por los Dres. Valeria Schapiro y Enrique Pandolfi en la que informan que la Lic. Viviana Haguaburu defenderá su tesis de Doctorado y sugieren la integración del tribunal y el cambio del título de la tesis por "Preparación de sintones para la obtención de epoxienonas diméricas naturales y análogos. Introducción de sus cadenas laterales".

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud de los Dres. Schapiro y Pandolfi y por tanto aprobar el cambio del título de tesis y la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado de la Lic. Haguaburu. El mismo estará integrado por los Dres. Gustavo Seoane, Graciela Mahler y Marcus Mandolesi. Se queda a la espera de la resolución favorable del Consejo de la Facultad de Química.

(unanimidad 5/5)

4

Nota presentada por la Dra. Margot Paulino en la que informa que el Q.F. Juan Andrés Abin defenderá su tesis de Doctorado y sugiere la integración del tribunal y el cambio del título de la tesis por "Caracterización *in vivo*, *in vitro* e *in silico* de una serie de agonistas nicotínicos derivados de citisina".

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud de la Dra. Paulino y por tanto aprobar el cambio de título de tesis y la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado del Q.F. Abin. El mismo estará integrado por los Dres. Miguel Reyes, Gustavo Seoane y Federico Iribarne. Se queda a la espera de la resolución favorable del Consejo de la Facultad de Química.

(unanimidad 5/5)

5

Cierre del llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se toma conocimiento de las propuestas presentadas en el llamado y por lo tanto se resuelve:

a) apoyar los siguientes cursos con los montos solicitados por los investigadores responsables, hasta

un máximo de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil):

- Bioensayos aplicados a la evaluación de la actividad e inocuidad de productos naturales in vitro, in vivo y ex vivo. Dras. Jenny Saldaña y Verónica Cesio.
- Aplicaciones de la técnica de PCR en Tiempo Real. Dr. Juan Martín Marqués.
- Modelado de complejos Receptor-Ligando a través de métodos de Docking con Algoritmos Genéticos. Dr. Mauricio Vega.

Se recuerda que se apoyarán las solicitudes con un mínimo de tres estudiantes del Programa inscriptos.

b) no apoyar el curso Profundización en higiene industrial, presentada por la Dra. Adriana Cousillas, por entender que no posee el perfil de un curso PEDECIBA.

(unanimidad 5/5)

6

Solicitud presentada por la Dra. Carmen Manta para la renovación del contrato de Gabriela Peralta como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Gabriela Peralta en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1º de octubre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

7

Solicitud presentada por la Dra. Carmen Manta para la renovación del contrato de Larissa Gioia como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Larissa Gioia en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.024 (pesos uruguayos tres mil veinticuatro) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1º de octubre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

8

Solicitud presentada por el Dr. Álvaro Díaz para la contratación de María José Valencia como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de María José Valencia en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de dos meses y medio a partir del 15 de octubre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

9

Propuesta de modificación de las Categorías del Personal del PEDECIBA.

Resolución: Se realizan consideraciones sobre el documento presentado por los delegados de los investigadores a la Comisión Directiva del PEDECIBA, en relación a la modificación de la descripción de las categorías de los investigadores.

10

Nota presentada por la Lic. Beatriz Vega en la que solicita licencia como estudiante del Programa, debido a su permanencia como pasante en la Universidad Åbo Akademi, en la ciudad de Turku, Finlandia.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud de la Lic. Vega y por lo tanto otorgar licencia en su calidad de estudiante por el término de un año, hasta el 30 de setiembre de 2011.

(unanimidad 5/5)

11

Nuevo llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se resuelve realizar un llamado a Cursos de Profundización para el período 1º de octubre 2010 - 30 de abril de 2011. La fecha de cierre del llamado será el martes 30 de noviembre de 2010.

(unanimidad 5/5)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
